

CAPÍTULO 3

COMISIÓN DIOCESANA DE ESTRUCTURACIÓN DE LA PASTORAL DE ADULTOS MAYORES.

En el arranque de una Pastoral para mayores en la Diócesis es necesario crear una comisión que con las personas más idóneas, de acuerdo al criterio del sacerdote designado para esta tarea por el obispo, por su carisma de servicio, su experiencia, su compromiso, etc., puedan capacitar a quienes integrarán el Consejo Diocesano de la Pastoral de Adultos Mayores.

La Comisión Diocesana es un Comité cuya función temporal es formar el Consejo Diocesano de la Pastoral de Adultos Mayores.

Es conveniente que una o varias personas que forman esta Comisión también integren este Consejo.

La función de esta Comisión consiste en asentar las normas de criterio para el establecimiento de la Pastoral de los Mayores bajo las siguientes premisas:

- Ser un lugar privilegiado para escuchar la voz de nuestros hermanos de comunidad, en los diversos niveles de desempeño, sus inquietudes y alternativas de solución.
- Trabajar en un ambiente de unidad y fraternidad.
- Percibir en todo momento que se conoce por parte de los participantes la problemática de la comunidad, sus preocupaciones, anhelos y propósitos.
- Entender esta reunión como una división de trabajo para la solución de problemas comunes por tener una visión integral de conjunto.
- Cuidar la continuidad del trabajo pastoral en su proceso de evolución permanente.
- Fortalecer la conciencia eclesial a todos los niveles, articulándolos de manera organizada.

ESQUEMA DEL PROCESO DE TRABAJO.

El esquema propuesto, se debe llevar a cabo en tres niveles de acuerdo a las áreas de responsabilidad.

1. *En el ámbito normativo*, nos referimos específicamente al Consejo Diocesano de Pastoral de Adultos Mayores, para establecer lineamientos generales de acción para toda la Diócesis, responsabilidad que recae en la Comisión Diocesana de Estructuración de la Pastoral de los Mayores.
2. *El ámbito directivo*, refiriéndonos con esto a los Coordinadores que definen los mecanismos que tienen que ver con zonas Pastorales, Vicarías y Decanatos. Para el logro de los fines propuestos, adaptando este mismo esquema
3. *En el ámbito operativo, específicamente para los grupos*, se establecerán las estrategias y tácticas que permitan su realización, con especial énfasis a mecanismos de supervisión y control con este mismo criterio.

En este primer paso debemos preguntarnos *qué se puede hacer* y de todo esto *qué se va a hacer*, bajo el siguiente esquema:

Primer paso: Marco de la Realidad.

Segundo paso: Marco Doctrinal.

Tercer paso: Diagnóstico.

Cuarto paso: Prioridades.

Quinto paso: Objetivos.

Sexto paso: Criterios de acción.

Séptimo paso: Programación.

Marco de la Realidad.

Nuestro plan global se inicia con la determinación objetiva y concreta de la realidad; es percibir y plantear la problemática general y específica de nuestra comunidad.

Marco Doctrinal:

Es el conjunto de principios en el que estamos inmersos, que nos identifican como comunidad eclesial y que trabajando a la luz del Evangelio y del Magisterio de la Iglesia, tenemos nuestra propia manera de ver y sentir la vida de la fe, es un estilo de vida entre muy diversos ambientes, en el que se realiza nuestra labor de apostolado.

Diagnóstico:

Es el resultado del análisis situacional de nuestro entorno, en una dirección determinada que nos dé elementos de juicio para definir los signos y síntomas relevantes que aparecen en una situación dada.

Cuando esto se hace en comunidad, complementándonos los unos a los otros, nos permite percibir las necesidades sentidas y expresadas más relevantes de los miembros de nuestras comunidades a las que denominaremos *urgencias*, por la necesidad inmediata de satisfacerlas.

Ver siempre la realidad y su análisis desde el punto de vista de la Doctrina. Y confrontarlos buscando transformar la realidad en beneficio de los miembros de la comunidad, pensando siempre en lo que deben saber (capacitación permanente), que debe hacer (orientación y precisión en las acciones) y que actitud debe tomar.

Prácticamente la manera más aconsejable de realizar un diagnóstico es:

Determinar o caracterizar los hechos o problemas más significativos dentro de nuestra realidad definidos como *hechos clave por su importancia, extensión o por la influencia significativa que tenga en un determinado momento y lugar.*

Confrontar estos hechos con la doctrina.

Finalmente indicar con precisión cual es la urgencia que hay que realizar cuidando que en su enunciado se plantee el problema y en general la forma más factible, viable y realista de solución.

Prioridades:

Ante la imposibilidad de atender todas las urgencias, *dar un determinado valor, determinado peso, en orden de importancia, trascendencia y magnitud a las diferentes urgencias detectadas.*

Objetivos:

El objetivo de un plan participativo es el fin hacia el cual se dirigen todas nuestras acciones. Es nuestro centro de convergencia, el punto final de llegada, el ideal a lograr.

Las cualidades de nuestro objetivo son:

Ser viable, factible, realista, claro, sencillo y evaluable.

Las partes más importantes de un objetivo a considerar son:

EL QUE. Entiéndase con este concepto lo que se quiere lograr en un futuro mediato o inmediato.

EL PARA QUÉ. Entendido como la finalidad de lo que se quiere lograr y que lo hace significativo.

EL CÓMO. El procedimiento mediante el cual se va a lograr el objetivo abarcando el qué y el para qué.

Objetivo General:

Un solo objetivo general para todo el plan en los diversos niveles, derivado del plan emanado de la Comisión Diocesana (Normativo)

Objetivos Específicos:

Con las mismas indicaciones se elaboran los objetivos específicos prioritarios en cada nivel de desempeño.

Ejemplo:

Objetivo General a nivel Normativo

Promover conjuntamente una evangelización integral para que uniendo fe y vida, nuestra Iglesia Particular, guiada por el Espíritu Santo y acompañados por María, sea transformadora de la realidad.

Objetivo General a nivel Directivo:

Aplicar los criterios de una evangelización integral uniendo fe y vida, guiados por el Espíritu Santo y acompañados por María para que sean transformadores de nuestra realidad.

Objetivo Específico a nivel Normativo:

Agentes de Pastoral:

Formar e impulsar Agentes de Pastoral eficaces de manera integral, sistemática, progresiva y permanente, para evangelizar desde nuestra propia vocación las realidades de las zonas, decanatos y parroquias.

Objetivos Específicos a nivel Directivo

Agentes de Pastoral.

Diseñar el proceso de formación de Agentes de Pastoral de manera integral, específica, sistemática, progresiva, permanente, capaz de producir resultados para evangelizar dentro de la realidad de nuestra parroquia.

Pastoral Familiar a nivel Normativo:

Fomentar en la familia los valores cristianos, por medio de la Nueva Evangelización, para que guiada por el Espíritu Santo, sea verdadera Iglesia doméstica, comunidad de vida y amor.

Pastoral Familiar a nivel Directivo.

Establecer en la familia los valores cristianos acorde a la Nueva Evangelización, para que guiada por el Espíritu Santo sea verdadera Iglesia doméstica, comunidad de vida y amor

Pastoral Social a nivel Normativo:

Hacer presente a Jesucristo, compartiendo la vida, las esperanzas y las angustias del pueblo de Dios; para que mediante acciones concretas demos respuesta a las exigencias de nuestra realidad diocesana.

Pastoral social a nivel Directivo:

Proponer a la luz del Evangelio acciones concretas que den respuesta a las exigencias de nuestra realidad parroquial y llevarlas a la práctica.

Pastoral Profética a nivel Normativo:

Asumir, en un proceso de comunión y participación eclesial, la Nueva Evangelización integral y permanente; Para vivir nuestro compromiso bautismal, construyendo el Reino de Dios.

Pastoral Profética a nivel Directivo:

Estructurar un programa específico para Adultos Mayores que propicie su participación activa en la comunidad eclesial y cumplir con el compromiso bautismal, de construir el Reino de Dios.

Criterios de acción.

Son normas, reglas y formas de trabajar. Mencionaremos dos: *las políticas y las estrategias*. Como instrumentos de trabajo, permiten orientar en una misma dirección las diferentes actividades a realizar en forma personal o comunitaria. Un mismo lineamiento que con un mismo espíritu, logre un mismo fin: *la concretización del objetivo general*.

Las Políticas son lineamientos generales de acción, principios que orientan la actividad de cada miembro de la comunidad, en cualquier circunstancia lo dirigen en la dirección correcta.

Las Políticas se toman del Marco Doctrinal, se seleccionan algunas de las ideas y éstas se consideran como principios orientadores de nuestra acción parroquial.

Se redactarán siempre empezando con un verbo en infinitivo. Nunca lleva el “para que” y es de pocas palabras. Ejemplo:

- Manifestar la unidad en la pluralidad.
- Trabajar en equipo ayuda a vivir la fraternidad.

Las Estrategias: son los principios que concretizan los valores contenidos en el Objetivo General Parroquial. Su validez debe contemplar a la mayoría. Se toman del Marco de la Realidad. De la Lista General de Urgencias se elaboran las estrategias. *La forma de redacción es iniciando con un gerundio. La estrategia debe ser evaluable* Ejemplo:

Realizando cursos de formación evangélica.

Estudiando los documentos de la Iglesia.

A cada política corresponden varias estrategias.

Programación.

Aterrizar en la acción de toda la planeación teórica es la programación, es una herramienta de trabajo que se utiliza para hacer efectivo el objetivo.

Para programar se debe precisar:

EL QUE, el cual corresponde a los objetivos y que son los resultados concretos que se quieren lograr.

Se deben enunciar en términos numéricos, tiene que ser perfectamente cuantificable.

Debe responder a una realidad concreta.

Se tiene que redactar en infinitivo y no lleva el “para que”.

EL CÓMO, que son las actividades o pasos que se tienen que seguir en este proceso para lograr los objetivos.

Deben ser lógicos y relacionados entre sí en el proceso de acción.

Se redactan iniciando con un sustantivo y en forma corta.

Entre mas desglosada la acción, mejor.

Contemplar siempre el proceso de evaluación.

ÉI QUIEN, Siempre debe existir una persona responsable por cada acción, encargada de verificar que se lleve a cabo de acuerdo a la norma.

No necesariamente será quien la ejecute.

Nunca se usa la palabra “comisión” o “equipo” en este apartado.

EL DÓNDE, es el lugar en el que se va a realizar la actividad. Su determinación va directamente relacionado con las actividades a realizar.

Se debe cuidar que no haya diferentes actividades en un mismo lugar, al mismo tiempo y se interfieran.

EL CUÁNDO, es precisar la fecha exacta en que se va a realizar la actividad, si esto no es posible establecer fecha tope.

Nunca se deja una actividad sin fecha.

ÉI CON QUÉ, es definir los recursos con los que se cuenta para trabajar:

Las personas que tienen que intervenir en la acción pastoral.

Las instalaciones que vamos a utilizar como edificios, casas, salones etc.

Materiales de apoyo que nos van a servir para hacer más comprensible la exposición del mensaje pastoral, como material didáctico, grabadoras, sonido, videos, proyectores, Rotafolio, computadoras etc.

Recursos financieros de acuerdo a un presupuesto.

Cronograma

Una vez terminada la programación se hace la calendarización de todas las actividades y los ajustes correspondientes. Ejemplo:

Fecha	Actividades	Objetivos	Responsable	Lugar	Recursos
-------	-------------	-----------	-------------	-------	----------

Evaluación.

Es la medición de los resultados pasados y presentes con relación a los esperados, especificando como se establecen las medidas de desempeño y el procedimiento de corrección de las desviaciones.

CAPÍTULO 4

EL CONSEJO DIOCESANO EN EL ÁREA DE ADULTOS MAYORES

El Consejo Diocesano del Área de Adultos Mayores es el encargado de organizar la Pastoral de Adultos Mayores dentro del territorio de la Diócesis. Esta Pastoral está formada por un grupo de laicos con carisma de servicio hacia las personas jubiladas y de la tercera edad, además de contar con experiencia y una adecuada formación en este campo.

- Su misión es promover a la persona Adulto Mayor de forma integral en la Iglesia, en la Familia y en la Sociedad, destacando la defensa de su dignidad como persona humana y de la vida hasta su último aliento.
- Organizar al adulto mayor, cumplir sus objetivos como persona y como grupo, en el desempeño de sus carismas con un mismo criterio de pensamiento y acción.
- Educar para la salud y mejorar su calidad de vida.
- Propiciar sean sujetos de evangelización y ser evangelizadores. Ser puente de reconciliación entre generaciones, misioneros de la paz y de la esperanza.
- Promover un envejecimiento humano y cristiano.

EL CONSEJO DIOCESANO DE PASTORAL EN LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA PASTORAL DEL ADULTO MAYOR.

El Consejo de Pastoral tiene como objetivo principal dentro de la Pastoral de los Mayores, la formación de cristianos laicos con una vivencia cristiana y eclesial profunda, capaces de insertarse en las realidades temporales y ser partícipes en la vida de la Iglesia y establecer mecanismos que de alguna manera, faciliten y promuevan el conocimiento de sí mismo, la autoestima, la amistad, espiritualidad y apostolado, como base para el funcionamiento de una Pastoral de los Adultos Mayores, con el propósito de dar respuesta eclesial a la problemática de los ancianos y cumplimiento a la Doctrina Cristiana.

Los miembros de este Consejo, proponemos sean los encargados de capacitar a laicos representativos de las diversas parroquias de la Diócesis, para que se organicen en comunidades de Adultos Mayores y posteriormente formen parte de la Pastoral del Adulto Mayor de la parroquia.

UBICACIÓN.

El Consejo Diocesano del Área de Adultos Mayores, forma parte de la Comisión Diocesana de Pastoral Familiar con el apoyo de Pastoral Social, Cáritas, Pastoral Profética, Pastoral de la Salud, para trabajar en la Pastoral de Conjunto. Incluye a Movimientos, Grupos u Organizaciones católicas, ONGs, que promuevan integralmente al adulto mayor. Depende directamente del Señor Obispo y del Vicario de Pastoral, además del Coordinador designado, así como de los responsables de las Comisiones de: Familia, Formación integral y Capacitación (Educación y Cultura), Liturgia (oración), Pastoral Social y Profética e Integrantes de la Comisión Permanente del Consejo de Laicos.

JUSTIFICACIÓN.

Las actividades del Consejo, en su decisión de que sea un lugar de encuentro, comunicación y diálogo para reactivar la unidad de la Iglesia en relación a los adultos mayores, debe buscar coordinar estrechamente las actividades de los Consejos parroquiales con los Grupos, Movimientos y Asociaciones, en estrecha relación con la jerarquía, para que en la misma línea trabajen en la solución de las necesidades de los mayores, ya que se encuentran integrados en las mas diversas áreas a nivel parroquial, decanatos, vicarias o zonas pastorales, en la Diócesis.

Dentro del Consejo están considerados diversas Comisiones integradas por mayores con experiencia en su área de participación, para hacer suyas las prioridades del plan Diocesano de Pastoral por lo que proponemos se dividan en comisiones de Familia, Formación integral y Capacitación (Educación y Cultura), Liturgia (oración), Pastoral Social y Pastoral Profética, para que los adultos mayores dentro de la comunidad realicen actividades de acuerdo a sus carismas, e incluso sean capaces de descubrirlos, por lo que deben estar bien ubicados dentro de la etapa de la vida de la que son protagonistas y tengan las herramientas necesarias para transmitir en su línea de desempeño sus experiencias y criterios que son el gran tesoro que deben transmitir como puente entre generaciones y que apoyen actividades del Coordinador, Secretario, Tesorero, etc.

Esta modificación permite que por medio de estas Comisiones la vocación de los laicos se ubique en la Iglesia y en el mundo, fieles a Cristo y comprometidos en la construcción del Reino en su dimensión temporal, tanto para el que dá como para el que recibe.

El Consejo podrá ubicarse en el mundo porque es ahí donde se encuentra su campo específico de acción. Por el testimonio de su vida, por su palabra oportuna y por su acción concreta, el designado para una Comisión tiene la responsabilidad de ordenar las realidades temporales para ponerlas al servicio de la instauración del Reino de Dios. Elaborar planes, programas y acciones tendientes a buscar y promover el bien común, en la defensa de la dignidad del

hombre y de sus derechos inalienables, en la protección de los más débiles y necesitados, en la construcción de la paz, de la libertad y la justicia, en la creación de estructuras más justas y fraternas.

Es necesario desterrar todos aquellos ejemplos, aunque esporádicos, de egoísmo, descalificación, de competencia y rivalidad, capillismo, envidia y desconfianza; circunstancias que nos obligan a construir la Comunión viviendo en una actitud de oración, frecuentar los sacramentos, coadyuvar en la formación de valores y en las virtudes fundamentales particularmente la caridad activa, concreta y organizada.

PLANEACIÓN.

La designación de los responsables de Comisiones, permitirá fortalecer la organización y unidad de los laicos mayores en la coordinación del Consejo con los Consejos Parroquiales para lograr su integración en las diferentes vertientes de la Pastoral, con las Asociaciones, Grupos y Movimientos, teniendo como eje de sus acciones las necesidades de la comunidad e incrementar progresivamente su capacidad resolutive en comunión con la jerarquía eclesial.

Impulsar la participación de los laicos, Movimientos, Organizaciones y Grupos en la Pastoral de Conjunto en la vida y misión de las Parroquias, de las Iglesias particulares y en el ámbito Nacional.

Esto llegará a la realidad, cuando se adopte por parte de los sacerdotes, religiosos y seglares, una real y sincera apertura a la participación de los laicos mayores en la vida de la Iglesia.

OBJETIVOS.

Consolidar la organización y unidad de los laicos mayores por parte del Consejo entre los miembros de Movimientos, Organizaciones y Grupos de Pastoral Parroquial.

Que las acciones de los laicos mayores comprometidos estén en función de las necesidades de la comunidad e incrementar progresivamente su capacidad resolutive en comunión con la jerarquía eclesial.

PERFIL DEL LAICO ADULTO MAYOR MIEMBRO DEL CONSEJO DIOCESANO DE ADULTOS MAYORES.

Para que este proyecto se lleve a cabo es indispensable plantear el perfil del responsable de las Comisiones para que los diferentes sectores involucrados estén en sintonía con la actividad coordinadora del Consejo de Laicos en el área de adultos mayores:

- Debe estar consciente de cumplir su vocación cristiana principalmente en las tareas seculares. Su colaboración en el ámbito intraeclesial, si bien es relevante, no debe suprimir aquello que constituye su misión propia y específica dentro de la sociedad y la Iglesia.

- Considerar omisión grave el abstenerse de ser presencia cristiana efectiva en el ambiente en que se desenvuelve. Afirmar en todo momento con coherencia y responsabilidad los valores que se desprenden de la fe.
- Por su testimonio, no puede traicionar De dicho o de hecho, tácita o explícitamente, los valores del Evangelio en la vida social y más si se posee una responsabilidad dentro del Consejo.
- Los responsables de comisiones en su calidad de coordinadores, verán en su participación en el Consejo, un camino arduo pero privilegiado para su propia santificación y si bien esta actividad no es el único modo de cumplir con su vocación, si es parte constitutiva e irrenunciable de sus responsabilidades ante Dios y ante la Iglesia particular.
- Respetar y defender el derecho de los demás de decir su propia verdad, aunque no se esté de acuerdo, proponiendo principios, criterios y directrices que permitan que la solidaridad y el compromiso auténtico den frutos en su tarea de coordinación.
- Capacidad para ampliar el marco de convivencia entre diferentes grupos, Movimientos y Asociaciones, a través de mayores espacios de diálogo, participación y representación que favorezcan la solidaridad y subsidiariedad para que todos podamos colaborar en el bien común de nuestra Iglesia particular.
- El ser responsable de una comisión obliga a que después de nuestro encuentro con Jesucristo, pasemos a la conversión y de la conversión al testimonio, para unir fe y vida como medio para lograr la solidaridad con todos. Debemos aprender a amarnos hasta construir la unidad.
- Necesitamos superar el deseo de realizar actividades de promoción entre aquellos que de alguna manera estamos convencidos, para asumir una actitud y una conducta misionera. Mientras los católicos sigamos reuniéndonos sólo con los católicos y trabajando sólo en nuestros pequeños espacios, la nueva evangelización no será completa.

Con estas ideas, deseamos que motiven y entusiasmen a otros a buscar soluciones en esta línea, que nos permita ayudarnos mutuamente en una colaboración mucho más proactiva entre los diferentes Movimientos de apostolado, para dar testimonio al mundo de que queremos ser sacramento universal de salvación por medio de la promoción del diálogo fe-cultura dentro de la Pastoral de los Mayores.

- Los encargados de comisiones, tienen la oportunidad de formar líderes para continuar con la tarea del Consejo, no únicamente dirigentes y crear conciencia de la necesidad de crecer como laicos para crear un ambiente de confianza, lealtad y convicción de servicio, recíproca con la Jerarquía, que nos dé una legítima autonomía.

Es común que los católicos esperemos de nuestros pastores únicamente consignas y directrices, lo que nos pone en calidad de niños en relación con la trascendencia de nuestra vocación de laicos. En este momento la Jerarquía y nuestra Iglesia, nos están pidiendo que asumamos nuestra capacidad de adultos, maduros en la fe.

- Como miembros activos y permanentes del Consejo Diocesano del área de Adultos Mayores, lleva implícito el participar con todos los Movimientos, Grupos o Asociaciones, para integrar en forma permanente a nuestra formación, *no solamente temas espirituales y teológicos, sino también en todos aquellos que tienen que ver con estas agrupaciones*, como son: Derechos Humanos, Ecología, el Papel de la Mujer, Educación, etc. Siempre estaremos necesitados de formación, orientación, criterios y directrices.
- *El encargado de comisiones tiene como rol fundamental la coordinación de los diferentes Grupos, Movimientos o Asociaciones con los distintos niveles eclesiales en la Diócesis en la línea que le corresponde, a través del Vicario de Pastoral respectivo.*

Esto nace del hecho de haberse emprendido acciones comunes frente a problemas sociales que, por su magnitud, desbordan las posibilidades de cada Movimiento, Grupo o Asociación, constatándose que es posible hacer un frente común ante lo que, separadamente nos sobrepasa y asusta.

Sólo la conversión entre personas, Movimientos etc., dedicados al apostolado laical nos permitirá encontrar razones más hondas para una coordinación efectiva sin prejuicios, sin rutinas, sin caminos trillados, sino abiertos, disponibles, sencillos, colaboradores y fieles.

- *Son necesarias personas decididas a trabajar desde y para los laicos, que no sean partidarios cerrados del grupo al que pertenecen, para evitar la dualidad de trabajar para los laicos de la gran comunidad o de su propia institución o grupo y que esté dispuesto a que “ellos crezcan y nosotros disminuyamos”.*

Que sean capaces de convencer, persuadir o motivar a los laicos para que tomen la iniciativa de su propio camino y desarrollo y no que nuestras instituciones crezcan a su costa.

- *El coordinador de una comisión considerando la importancia y trascendencia de su actividad debe ser capaz de:*

Hacer un análisis de la realidad y de sus causas.

Estar en condiciones de hacer trabajo de campo con el objeto de tener un buen conocimiento de la realidad, que su conocimiento tenga una fuerte influencia vivencial.

Capacidad para utilizar los recursos humanos y materiales con los que cuenta y definir un criterio de asistencia, promoción, formación y una metodología definida.

Experiencia para elaborar un diseño global de intervención social que, ante todo, establezca prioridades y poder diferenciar entre lo urgente y lo importante.

Fuerza de determinación para establecer objetivos, criterios, orientación y motivaciones evangélicas en las que confluyan todas las personas, Grupos, Asociaciones o Movimientos que realizan una acción social.

Estas acciones nos permitirán evitar una progresiva dispersión al nivel de las diferentes actividades que nos ocupan principalmente en el ámbito de pensamiento, referido a las visiones teológico pastorales o a las metodologías de intervención social.

Estaremos en condiciones de promover la interacción de todos como grupo y lograr la unidad en la diversidad de diversidades, así como de poder elaborar un Plan General de Formación y Seguimiento, considerando que la acción evangelizadora en la vida de la Iglesia obliga a la creación y fomento de escuelas diocesanas y centros de formación en teología, espiritualidad, catequesis, Biblia, pedagogía, filosofía, Doctrina Social de la Iglesia, etc.

- Consideramos indispensable la presencia de laicos, que con miembros de la Jerarquía establezcan las bases de operación en conjunto con todos los Movimientos, Asociaciones o Grupos, cuyo carisma sea los adultos mayores, con criterio uniforme y definido.
- El Consejo Diocesano del Área de Adultos Mayores, a través de sus comisiones permitirá suscitar en la Iglesia particular y en la parroquia, espacios para los mayores para el diálogo, el encuentro, la participación y la corresponsabilidad con las Asociaciones, Movimientos o Grupos laicales, ***integrados en el pueblo de Dios con espiritualidad de comunión***, a fin de fortalecer la pastoral de conjunto y facilitar la coordinación de acciones que permitan la participación de todos para fomentar la comunión entre las estructuras eclesiales en sus diferentes niveles: universal, regional, local e Iglesias particulares, haciendo explícita la pertenencia a la Iglesia, una y única de Jesucristo para desarrollar la capacidad de crear y mantener desde la fe la unidad en la pluralidad.

Con estos criterios estar en condiciones de reconocer, orientar y valorar la vocación y misión específica de los laicos adultos mayores, promover su formación permanente, su participación y corresponsabilidad, apoyar a sus organizaciones para que actúen, conscientes de su dignidad de bautizados y desde el carácter secular que les es propio, crezcan en su identidad de hombres de Iglesia en el corazón del mundo y de hombres del mundo en el corazón de la Iglesia.

El laico a este nivel, comprometido en su quehacer en la Pastoral de Adultos Mayores, buscará fortalecer la organización y unidad de la coordinación del Consejo Diocesano, con los Consejos Parroquiales para lograr su integración, teniendo como eje de sus acciones las necesidades de la comunidad e incrementar progresivamente su capacidad resolutive en comunión con la Jerarquía eclesial.

Impulsar la participación de los mayores en los Movimientos, Asociaciones o Grupos en la Pastoral de Conjunto, en la vida y misión de las parroquias y de las Iglesias particulares y en el ámbito nacional.

El responsable de una comisión determinada deberá tener la capacidad operativa para que exista presencia del consejo en la Iglesia en materia de educación.

Los signos de los tiempos nos demuestran la necesidad de fortalecer la presencia de la Iglesia en los campos de la educación y la cultura, para promover y difundir una cultura Cristiana. Favorecer el diálogo entre fe y cultura y entre fe y ciencia, teniendo presente que las instituciones educativas son un medio privilegiado para la Evangelización.

Para esto, apoyar a Movimientos, Asociaciones y Grupos que tengan capacidad de decisión sobre ley de libertad educativa, en vicarias diocesanas de educación en la formación y capacitación de profesores para la enseñanza religiosa y orientadores familiares, en asociaciones de padres de familia, en la educación de valores y Evangelización, organización de profesores en establecimientos Católicos, proyectos educativos, académicos y pastorales.

En México se presenta como una necesidad urgente la Evangelización y atención desde y para los adultos mayores a fin de preparar un contexto humano, social y espiritual en el que toda persona pueda vivir con dignidad y plenitud esta etapa de la vida, por lo tanto, el responsable de una Comisión será capaz de situar a la vejez en el marco de un designio preciso de Dios, que es amor, para que el adulto mayor dentro de la familia, la Iglesia y sociedad viva a plenitud esta etapa del camino por el cual Cristo nos lleva a la casa del Padre.

Estará en condiciones de animar, interesar e involucrar a la comunidad eclesial sobre el tema del adulto mayor. Promocionar desde las diversas pastorales, Grupos y Movimientos, un voluntariado que trabaje por y para el adulto mayor y que aproveche su experiencia.

Estos enunciados los deben trabajar desde la perspectiva de la familia, la Iglesia, la sociedad y del mismo adulto mayor.

Es esencial que el responsable de una Comisión del Consejo Diocesano del Área del Adulto Mayor, tenga una fuerte espiritualidad, con el objeto de hacer de la Iglesia la casa y la escuela de la Comunión. Debe ser activo, activo protagonista y sujeto co-responsable en su papel coordinador con los diferentes Grupos, Movimientos o Asociaciones y con los responsables de Comisiones Diocesanas de Pastoral.

El laico dentro de la Comisión del Consejo Diocesano del área del adulto mayor debe estar en condiciones de poder elaborar un programa de iniciativas, tareas y acciones para promover una espiritualidad de comunión entre todos los laicos, influir sobre los demás para aceptar nuestra responsabilidad como seglares, unos de otros y abrazar a toda persona y a toda la realidad con la mirada de Cristo siempre en comunión con nuestros pastores.

Desterrar de nosotros y de nuestros grupos el egoísmo, la descalificación, la competencia, la rivalidad, el capillismo, la envidia y la desconfianza.

Construir la comunión viviendo en una actitud de oración, frecuentar los sacramentos, particularmente la Eucaristía, la lectura de la Palabra de Dios y el silencio. Proponerse coadyuvar en las virtudes fundamentales, particularmente la caridad activa, concreta y organizada, colocándonos en el regazo de María.

Motivar, persuadir y convencer a los laicos que sin Cristo nada se puede hacer, que si la tarea es mucha y los obreros pocos, todo lo podemos en aquel que es nuestra fuerza, nuestro maestro y nuestro modelo y que todo esfuerzo será poco para insistir en la primacía de la vida interior y de la santidad con la confianza de que Cristo también hoy realiza su obra a través de todos nosotros.

ORGANIZACIÓN.

Los responsables de las diversas Comisiones estarán en estrecha comunicación con los Vicarios de la Pastoral correspondiente, con el objeto de hacer programas únicos y garantizar los resultados.

Áreas que deben conocer los miembros del Consejo diocesano de Pastoral de Adultos Mayores para su participación efectiva.

En la línea de Pastoral Familiar, las comisiones están en condiciones de incrementar las iniciativas pastorales dirigidas a las familias, en cuanto Iglesia doméstica, célula básica de la sociedad, santuario en el que nace la vida, centro privilegiado para la comunión y la solidaridad, transmisora de la fe, de los valores

humanos y cristianos a fin de que todos sus miembros descubran que la vida familiar es un camino para realizar la vocación universal a la santidad.

Todo esto es factible de realizarse mediante el apoyo a Movimientos cuyo carisma sea la evangelización permanente de la familia; la familia y cultura de la vida, familia y legislación civil, acompañamiento a matrimonios, pastoral de la infancia, preparación prematrimonial, formación de agentes de pastoral y especial énfasis a la formación integral del adulto mayor en el seno familiar.

En la línea de la Pastoral Juvenil, pugnar por fortalecer la evangelización de los jóvenes, de los cercanos y de los lejanos, ***en sus propios ambientes en un proceso constante y dinámico adecuado para ayudarles a encontrar su lugar en la Iglesia y en el Mundo. Comprometerse a ser puente entre generaciones.***

Para todo lo anterior, el responsable de la Comisión correspondiente deberá apoyar a los Movimientos que tengan como carisma la espiritualidad y dimensión misionera de los jóvenes en la educación para el amor y su compromiso social, formación vocacional no solamente en la línea sacerdotal, animadores no únicamente a escala jerárquico administrativa sino en la formación religiosa de auténticos líderes, con ética de servicio.

En la línea de la religiosidad popular, el responsable de esta Comisión, deberá tener la actitud de compromiso para acompañar, purificar y potenciar con espíritu respetuoso la religiosidad del pueblo en su comunidad que es expresión privilegiada de la inculturación de la fe. Empeñarse en comprender sus expresiones y abrirlas a la Evangelización.

Con este criterio apoyar a los grupos, cuyo carisma sea el discernimiento de la religiosidad popular en estrecha coordinación con los agentes de pastoral.

Pastoral Familiar y Pastoral Juvenil son ejemplos de participación de Adultos Mayores, pero podrán hacerlo en cualquier Pastoral donde sea requerida su presencia.

Principales funciones y actividades de los responsables de las diversas comisiones, como base para que con su experiencia agreguen las que consideren convenientes.

- Descubrir a los demás la necesidad de reflexionar sobre los desafíos que presenta la sociedad a la espiritualidad Cristiana, para lograr una vivencia encarnada, inculturada y relevante del Mensaje Evangélico en el hombre y la mujer del tercer milenio.
Para esto estará convencido de promover el conocimiento de la fenomenología de la sociedad y el mundo.

- Reconocer el perfil de una espiritualidad para los tiempos actuales que sea propio y de acuerdo a la etapa que vive el adulto mayor, que nazca del Evangelio del pueblo de Dios y de un espíritu de servicio.
- De acuerdo a la Pastoral en la que se pretenda colaborar debemos estar en condiciones de analizar con sus agentes y grupos para instruir a los adultos mayores los fundamentos de su Teología para abordar los desafíos pastorales con particular atención a fenómenos de inculturación. Tratar de conocer algo de su historia.

Es de actualidad por ser el Año Internacional Eucarístico que los adultos mayores conozcan los antecedentes de nuestra celebración litúrgica, sus elementos constitutivos, qué, quiénes, cómo y por qué celebramos y la Teología Litúrgica de la Eucaristía. Como un elemento imprescindible los sacramentos de iniciación cristiana: Bautismo, confirmación, etc.

Por sus antecedentes de experiencia y filosofía de la vida los miembros del Consejo Diocesano de Pastoral de Adultos Mayores, están en condiciones de dar criterios concretos para una Pastoral de los Mayores con una formación actualizada que lleve a la reflexión sobre temas catequéticos para que el adulto mayor en la etapa que vive responda adecuadamente a los desafíos del tiempo presente.

La catequesis de los adultos mayores debe determinar criterios sobre la cultura actual en esta etapa de la vida y la catequesis que le es propia sin perder de vista las tendencias culturales de la catequesis en nuestra cultura contemporánea, el proceso de inculturación y haciendo énfasis en la dimensión ecuménica de la catequesis.

Reforzar todo aquello que se refiera a los sacramentos en el contexto eclesial como signos y expresión celebrativa de la fe y como expresión de la vida comunitaria. El adulto mayor, insistimos; como puente entre generaciones como puede incidir en la preparación de cada uno de los sacramentos.

- El adulto mayor debe recibir el beneficio de la participación de los miembros del Consejo o de sus asesores en el conocimiento de la realidad familiar para ubicarlo como miembro importante de este núcleo de familia pero con un papel preponderante y único y poder valorar como puede dar respuesta a las nuevas exigencias y a las necesidades de conversión de su propia familia y de otras que estén a su alcance en su ámbito de acción.

Los participantes activos de la Pastoral de los Mayores es conveniente que se interesen por el perfil de las familias y las características de la legislación familiar en México, analizar el impacto de las familias en su propia comunidad, observar el desarrollo familiar, su ciclo vital y en este

contexto tener una visión más humana del envejecimiento, tanto ellos como los diferentes miembros de las familias a su alcance, para apoyar sus valores éticos y espirituales.

No debe quedar al margen del conocimiento y promoción de la Teología del Matrimonio y de la Familia y su reflexión moral en diferentes campos, exponer y defender principios y criterios morales generales, incluso sexualidad humana y planificación familiar; es necesario proclamar el significado antropológico del ser sexuado y evaluar la necesidad de la comprensión cristiana de la sexualidad y su relación con la bioética.

- A través de los responsables de las Comisiones del Consejo Diocesano de la Pastoral de Adultos Mayores es conveniente proporcionar a la comunidad a través de los Movimientos, Grupos y Asociaciones y de los miembros de los grupos de Pastoral Parroquial, por los adultos mayores los elementos básicos de la realidad Pastoral y planear los temas clave por área de acuerdo a necesidades. Ser consciente de cuales son los desafíos y las grandes tareas como Derechos Humanos, ya que todos y en especial el adulto mayor tiene derecho a la cultura, a su participación activa en la inculturación del Evangelio y a tener una formación sociopolítica y también la obligación de transmitirlo a todas las generaciones; no es posible que guarde para sí todo el tesoro de su experiencia.

Los mayores como miembros de la Pastoral no podemos dejar solamente al gobierno y sus instituciones tomando una actitud de espectador de la película de la vida de México, la solución de problemas tan importantes como la Ecología, el derecho laboral, los derechos de los adultos mayores, la solidaridad e integración de todos como Pueblo de Dios, protección a la salud, a la mujer, etc.

- El responsable de cada comisión en su actividad para enriquecer al adulto mayor como un ser bio-psicosocial, tiene la libertad de establecer las estrategias para coordinar intereses entre los Vicarios de Pastoral y el Consejo. Éste tiene razón de ser en cuanto esté inmerso en la comunidad, en su totalidad. Si desea trabajar para un sector solamente pierde vigencia.

De sus planes y resultados informará al resto de los miembros del consejo que incluye al asesor eclesialístico para que se lleven acabo en el ámbito operativo las acciones que sean convenientes, con la voluntad absoluta de las partes y hacer factible el seguimiento de resultados. *Esto evitará que se haga prioritaria una decisión unilateral de persona o grupo*

- Todos los miembros permanentes del Consejo, incluyendo su Asesor Eclesialístico tienen la misma jerarquía, por lo que las decisiones se darán por consenso.

Con el objeto de agilizar la solución a las diferencias que pudieran surgir o a la ejecución de las actividades para la solución de necesidades de la población se hace indispensable el compromiso de hacer que se respeten a todos los niveles, las decisiones, conciliando los intereses personales que por lo pronto, probablemente existan, a los intereses de los laicos en el ámbito de influencia de las parroquias. Es por demás, insistir que necesitamos aprovecharnos de las diferencias y semejanzas en el pensamiento de los laicos y la jerarquía para forzar a encontrar soluciones.

CONTROL

Con el objeto de establecer el seguimiento y control de todo este proceso, consideramos conveniente definir las siguientes normas:

1. Los responsables de las Comisiones establecerán sus programas de trabajo siguiendo el patrón del presente documento poniendo énfasis en los objetivos, en el seguimiento y control, poniéndolo a la consideración del Consejo, antes de su ejecución.
2. Serán los responsables de que se logren los resultados esperados.
3. En caso de existir desviaciones, establecerá las correcciones que sean necesarias para llevarlas a la práctica, comunicando a los miembros del Consejo los nuevos resultados.
4. Todas las decisiones emanadas de todos los puntos anteriormente referidos serán informadas por parte del asesor eclesiástico al Sr. Obispo de la Arquidiócesis. Los responsables de las Comisiones harán lo equivalente con los vicarios de pastoral, con el objeto de tenerlos informados sin mayor dilación.

CAPÍTULO 5

PASTORAL DE LOS ADULTOS MAYORES ORGANIZACIÓN DE GRUPOS

Son grupos que dentro de la comunidad católica se caracterizan por promover la amistad, integrados por adultos mayores con objeto de desarrollar su espiritualidad y la trascendencia en el apostolado.

Se busca tener la idea precisa y clara de como dar respuesta a su problemática. Formar grupos que vivan sus carismas elevando su autoestima y que hagan conciencia de su valer como personas y con actitud positiva, utilizar su experiencia previa para su realización y trascender a través del ser.

OBJETIVOS

Mejorar la calidad de vida del adulto mayor mediante la educación para la salud integral (física, psicológica, social) con la participación organizada de sus miembros en forma individual o grupal.

Descubrir sus carismas y potencialidades como mayores para contribuir a la construcción del Reino, ser portadores de la buena nueva y a la vez sujetos de Evangelización.

Estructurar una escala de valores de acuerdo a la etapa de la vida que viven para que ésta tenga sentido positivo y darle un significado trascendente.

Conocer los factores positivos y negativos que intervienen en el desarrollo de la Pastoral de los Mayores.

Detectar necesidades, plantear problemas y alternativas de solución.

FACTORES POSITIVOS QUE SE PERCIBEN PARA EL DESARROLLO DE LA PASTORAL DE LOS MAYORES.

La Iglesia Católica tiene una estructura organizacional que permite difundir la Pastoral de los Mayores.

- Tiene la aprobación del Papa y de las autoridades episcopales.
- Da respuesta a las necesidades espirituales, afectivas, de pertenencia, aceptación y trascendencia que son más significativas en el adulto mayor.
- Contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de éste.
- Permite el conocimiento de sí mismo, eleva la autoestima, propicia la amistad e incentiva el apostolado.

-Ante la pérdida del trabajo, de amigos, familiares, los grupos eclesiales de Mayores; actúan como nuevas familias contrarrestando la soledad que esto conlleva.

FACTORES NEGATIVOS QUE SE ENCUENTRAN PARA EL DESARROLLO DE LA PASTORAL DE LOS MAYORES.

- Falta de información y difusión a nivel de jerarquía eclesiástica, familiar y social.
- No aceptación de la etapa que vive el adulto mayor por sí mismo, la familia y por la sociedad por lo que generalmente se refugia en el pasado.
- Falta de estímulos sociales, de trabajo, económicos, traducidos en apatía por trascender.
- No aceptación del adulto mayor del deterioro orgánico normal de acuerdo a su edad.
- Padecimientos físicos y mentales que limitan a los mayores en su necesidad de trascendencia.
- Falta de difusión en el ámbito familiar de lo que es las necesidades de los mayores.
- Falta de recursos económicos.
- La pérdida de valores en la sociedad, consumista y materialista que relega al adulto mayor carente de respaldo económico suficiente.

PROPUESTAS DE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN.

- 1.- Para cada Diócesis o Arquidiócesis, es prudente elaborar un documento dirigido al nivel Episcopal sobre lo que es la Pastoral de los Mayores, ubicándola en la Pastoral Familiar y sus ventajas para la comunidad eclesial.
- 2.- Elaborar tríptico.
- 3.- Formar un comité Diocesano o Arquidiocesano para la estructuración de la Pastoral de los Mayores (aprovechar la colaboración de otras organizaciones como Caritas, periódicos locales etc.)
- 4.- Acercamiento personal con los responsables de las pastorales familiar y social de cada arquidiócesis o diócesis según oportunidades a través del asesor eclesiástico, para la Pastoral de los Mayores.
- 5.- Elaborar el manual del coordinador.
- 6.- Investigar y recabar material institucional del Instituto Nacional de Atención a Personas Adultos Mayores (INAPAM), I.M.S.S., ISSSTE, DIF, etc.
- 7.- Solicitar a los diferentes especialistas de la comunidad su apoyo para dar pláticas que den respuesta a las necesidades específicas del adulto mayor.
- 8.- Concertar reuniones con grupos de la Pastoral Orgánica Parroquial con el objeto de apoyarlos como Pastoral de los Mayores y recíprocamente buscar su apoyo de acuerdo a su quehacer mediante pláticas, actividades conjuntas, video debates, etc.
- 9.- Elaborar periódico mural de la Pastoral de los Mayores dentro de la parroquia.

POLÍTICAS.

(Deben ser consideradas como lineamientos generales de acción).

- Se considera miembro de la Pastoral de los Mayores, al adulto mayor sin importar sexo ni condición social o económica, que sea mayor de 50 años.
- La actividad de esta Pastoral se desarrollará dentro de la Pastoral Orgánica en el área de la Pastoral Familiar (porque la familia es co-responsable de éstos) para promover al adulto mayor en forma integral, en su autoestima y trascendencia en su calidad de hijos de Dios.
- Cada miembro será acogido con afecto por el grupo.
- Cada miembro del grupo tendrá como propósito apoyar a sus compañeros, interesándose en sus problemas y actuará como elemento integrador recordando las palabras de Jesús: " El hijo del hombre no vino a ser servido sino a servir " (Mt. 20, 28).
- La actitud de los miembros debe ser participativa para compartir vida y hacer realidad los principios de la Pastoral de los Mayores.

PROCEDIMIENTOS.

- 1.- Los miembros del Consejo Diocesano de la Pastoral de Adultos Mayores y su asesor eclesial, visitarán al Sr. Arzobispo u Obispo para poner en su conocimiento lo que es esta Pastoral, objetivos, estructura y lineamientos.
- 2.- Con su anuencia y recomendaciones aplicará el mismo procedimiento al responsable de la Pastoral Familiar en la diócesis o Arquidiócesis que comunicará al Vicario de Pastoral los acuerdos que se hayan tomado.
- 3.- En la misma línea, con su anuencia y recomendaciones visitará a los responsables de los decanatos para que sean enterados los párrocos cuyas comunidades puedan verse más favorecidas con esta Pastoral.
- 4.- Este Consejo de Pastoral de los Mayores promoverá la formación de los Consejos en Decanatos y en Parroquias para que en las comunidades se formen grupos pertenecientes a esta Pastoral.
- 5.- Con las personas interesadas, en una fecha preestablecida, el Equipo Diocesano dará un seminario de 16 horas para la formación de grupos e identificación de líderes (futuros coordinadores).
- 6.- El coordinador que preside cada Consejo según el nivel Diocesano, Decanato, Vicaría o Parroquia, identificará los problemas personales y grupales relevantes para que por medio de lectura comentada, pláticas informales o de expertos y con cualquier técnica didáctica dé respuesta a la problemática en sí.
- 7.-El Coordinador deberá estar en contacto con los responsables de otros grupos de pastoral para apoyarse entre sí.
- 8.- Adaptado todo lo anterior por cada grupo el coordinador describirá las actividades que se necesiten realizar y le incorporará factores de tiempo por actividad y los responsables de cada una de estas.

OBLIGACIONES DEL COORDINADOR.

Cumplir con las funciones asignadas, desarrollar sus habilidades e incrementar sus conocimientos como producto del lugar que ocupa dentro del grupo y la Pastoral de Adultos Mayores y de conjunto.

MECANISMOS DE INTEGRACIÓN PARA EL COORDINADOR.

- Los miembros activos formarán grupos como respuesta a la promoción de la Pastoral de Adultos Mayores.
- Los coordinadores de cada grupo se darán por consenso y en forma voluntaria.
- El equipo Diocesano o Arquidiocesano se reunirá periódicamente en un seminario con todos los coordinadores.
- Que toda persona que tenga a su cargo grupo, diócesis etc. dentro de una línea de desempeño, vigile con celo, en forma permanente y con resultados, la solución de los problemas que se le presenten.
- Motivar permanentemente a las personas a su cargo para hacer suyos los objetivos de la organización.
- El Coordinador insistirá en que, para la Pastoral de Adultos Mayores, el adulto mayor aprenderá a conocer sus propias capacidades y aprovecharlas al máximo.
- En el contacto permanente con los integrantes del grupo, el adulto mayor, estará en condiciones de percibir la utilidad de su labor buscando darle significado a la etapa de la vida que está viviendo.
- Cada miembro de la Pastoral de los Mayores debe conocer su posición y las posibilidades de su crecimiento para desarrollarse en el ser.
- Por las condiciones anteriormente enunciadas cada individuo desarrolla su creatividad y espíritu de colaboración.
- Es conveniente y necesario que después de elaborar programas y todo lo anteriormente enunciado, posterior a un periodo de tiempo predeterminado se haga la medición de los resultados pasados y presentes en relación a los esperados, ya sea total o parcialmente, con el fin de corregir, mejorar y formular nuevos planes.
- El proceso de control básico debe involucrar como mínimo los 3 pasos siguientes: Establecer normas y medidas de desempeño, esto es, el análisis de resultados y corrección de desviaciones de los planes.

CAPITULO 6

ESTRUCTURACIÓN DE LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES DE LOS COORDINADORES EN LA PASTORAL DE LOS ADULTOS MAYORES.

Consideramos que el elemento humano base en la Pastoral de los Adultos Mayores es el coordinador a cualquier nivel. Éste debe tener presente y permanentemente actualizada la problemática que vive el adulto mayor y no perder de vista las áreas de su responsabilidad, en donde va a ejercer sus funciones y las actividades que, estratégicamente darán respuesta a las necesidades del adulto mayor y cuales serán sus responsabilidades específicas para que esté consciente del nivel de compromiso que implica su actividad.

A manera de ejemplo sometemos a la consideración de nuestros lectores la problemática más común que hay que considerar y las funciones, actividades y responsabilidades que le son propias.

FUNCIONES

- Coordinar, organizar y propiciar la interacción de los miembros de los grupos. Ver que se lleven a cabo las actividades programadas. Vigilar que se cumplan los objetivos de la Pastoral de Adultos Mayores.
- Contribuir para tener la cohesión y vigor interno del grupo y garantizar una comunicación efectiva, se realicen las actividades programadas y se tenga un clima de amistad y optimismo.
- Conocer y ver que se cumplan los intereses y necesidades de cada miembro del grupo, lo que cada cual espera del grupo y dar respuesta como grupo a las expectativas de cada cual, utilizando estrategias atractivas para todos y facilitarle su realización.
- Vigilar que los miembros del grupo tengan una conducta de corresponsabilidad, dentro de un sistema organizado.
- Reforzar los resultados en el logro de los objetivos y orientar en tareas específicas para superar obstáculos.
- Fomentar la armonía interpersonal del grupo.
- Difundir, ilustrar y convencer de los lineamientos de la Pastoral de Adultos Mayores para evitar que, quienes, siendo miembros pretendan crear sus propios códigos de conducta y de pensamiento diferentes.
- Conocer sus carismas, para que motivados los pongan al servicio de los demás.
- No esperar que se asignen los miembros del grupo, sino que cada miembro comparta sus bondades invitando a más personas mayores.

- Centrar la motivación en el grupo, no en el coordinador, procurando buscar el bien común, de acuerdo a intereses en aquello que los identifica en una interacción cordial y entusiasta.
- Promover intereses, valores y actitudes propios de las personas maduras en su fe, que los definan y hagan atractivo pertenecer al grupo, por su sentido del humor, optimismo, esperanza, espiritualidad y gran capacidad de amar.
- Vivir plenamente en el grupo como una nueva familia ante el nido vacío.
- Llevar a los miembros del grupo al mas alto nivel de realización posible.
- Ser un servidor que cumpla con su misión de bautizado, pues como dice el Papa Juan Pablo II, el adulto mayor tiene una “vida en crecimiento, desde la primera chispa de la existencia hasta el último suspiro” (Italia 23-03-84).

ACTIVIDADES

- El coordinador en cada reunión de grupo animará a participar a los miembros, en la realización de actividades.
- Guiar la opinión de todos y obtener la mayor aportación.
- Propiciar que expongan todas sus opiniones, intereses y necesidades de acuerdo al tema.
- Evitar protagonismos y acaparamiento del tiempo de reflexión, propiciar aportaciones concretas.
- En cuanto sea propicio, hablar de objetivos y sus logros.
- Durante el desarrollo de un tema procurar definirlo, reflexionar al respecto y obtener un criterio de conjunto.
- Estar alerta para evitar cualquier situación que rompa la armonía del grupo.
- Conocer antecedentes de cada cual para estimular carismas y orientar la actividad a realizar.
- Insistir en lineamientos de la Pastoral de los Mayores estudiarlos permanentemente.
- Idear todas las actividades posibles para hacer su propio equipo y desechar la tendencia a formar grupos en forma aleatoria.
- Cada cual instrumentar sus propias estrategias para que en las reuniones se manifiesten valores, intereses y actitudes propios de esta Pastoral.
- Con todo lo anterior el coordinador (a) diocesano y su grupo valore logros, seguimiento, dificultades, corrija desviaciones, evalúe resultados. Vigile el cumplimiento del programa, haga los ajustes necesarios, considere nuevas propuestas y se haga una minuta de cada reunión para su comentario con el equipo diocesano.
- Ver que se cumplan todos los puntos referidos y en caso dado defina actividades específicas complementarias y sus fechas. Por ejemplo: capacitación en manejo de grupos, desarrollo de logística, mística, documentos de la pastoral, documentos del Magisterio de la Iglesia, etc.
- Propiciar en cada sesión una reflexión para profundizar el significado de la Palabra, ejemplo: la lectura de la misa dominical, que es la base de nuestra religión y nuestro sustento como seres humanos.

CAPÍTULO 7

PROYECTO DE SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN PARA COORDINADORES DE LA PASTORAL DE ADULTOS MAYORES.

Todos y cada uno de los coordinadores de la Pastoral de los Mayores deben informarse en forma permanente de las necesidades de los adultos mayores, de la problemática que esto genera, de las alternativas de solución y de éstas aplicar las soluciones que estén a su alcance y con sus propios recursos dentro de esta Pastoral.

A manera de ejemplo damos los rubros que se deben considerar para llevar a cabo estos seminarios que deben programarse en forma permanente.

JUSTIFICACIÓN.

En el Análisis de necesidades hemos encontrado en algunas parroquias la siguiente problemática:

- No hay unidad de criterios para la formación de agentes de Pastoral de los adultos mayores.
- Muchos agentes de pastoral desconocen los carismas de los movimientos.
- Es conveniente que los agentes de pastoral conozcan los documentos del Magisterio de la Iglesia.

PROPÓSITO.

El presente programa pretende que los participantes, por medio del análisis de su persona y de su actuación apostólica, a la luz de la palabra de Dios, profundicen su fe con una mentalidad nueva en orden a la Nueva Evangelización. Esto logra la mentalización y concientización de buscar cambios de conducta en agentes de pastoral, bajo los siguientes criterios de acción:

- Unificar criterios generales para la formación de Agentes de Pastoral.
- Que los miembros participantes en la pastoral orgánica, se comprometan, bajo las mismas bases, a ser testimonio vivo de Cristo.
- Que exista congruencia de fe y vida en todos los agentes de pastoral.
- Responsabilizarse cada agente de pastoral, de conocer su ministerio y, conocer los movimientos, además de profundizar su espiritualidad y enterarse de las actividades y responsabilidades de los demás ministerios de la parroquia.
- Que el agente de pastoral conozca los documentos del magisterio de la Iglesia.
- Detectar líderes para compartir los dones recibidos y preparar nuevos agentes de pastoral.
- Formar grupos parroquiales para dar respuesta a las necesidades espirituales y humanas de los adultos mayores, sin discriminación de situación social, económica, cultural y estado de vida.

- Motivar a los grupos en el trabajo parroquial de acuerdo a sus carismas.
- Que dentro del trabajo que es espiritual y de servicio, éste se lleve a cabo buscando el bien común.
- Capacitar a los agentes de pastoral sobre los medios efectivos de comunicación cristiana.
- Dar las bases para realizar una actualización permanente en los métodos más eficaces de evangelización, en la Pastoral que nos ocupa.
- Crear la Pastoral de adultos mayores involucrando a Organizaciones y grupos con intereses afines.

OBJETIVOS GENERALES.

Al término del seminario los participantes serán capaces de:

- Interpretar los criterios para la formación de Agentes de Pastoral de Adultos Mayores.
- Reafirmar el compromiso de bautizados de ser testimonio vivo de Cristo y congruencia entre fe y vida.
- Resumir los elementos fundamentales de los documentos del magisterio de la Iglesia.
- Distinguir, previo acuerdo en concreto, los principales líderes de la comunidad y con ellos preparar nuevos agentes de pastoral.
- Elaborar programas de trabajo con tecnología pedagógica y didáctica actuales.

Selección, organización de actividades y experiencias de aprendizaje.

Hora	Tema	Objetivos	Técnica didáctica y material de apoyo.	Responsable
9 a 10 Hrs.	INAUGURACIÓN	DEL CURSO Y	PREMEDICIÓN	
10 a 11 Hrs.	La formación de evangelizadores y catequistas	Evaluar criterios de formación.		
11 a 11.30 Hrs.	DESCANSO			
11.30 a 12.30 Hrs.	El compromiso del laico de ser testimonio de Cristo como efecto del Bautismo.	Valorar el compromiso del laico bautizado de ser testimonio de Cristo.		
12.30 a 13.30 Hrs.	Elementos y estrategias, teóricos y operativos de la actividad pastoral, los carismas de los movimientos y demás grupos de pastoral.	Emitir un juicio de valor de la propia actividad pastoral y de los demás grupos.		
13.30 a 14.30 Hrs.	Planeación de una escuela para agentes de pastoral	Estructurar una escuela para agentes de pastoral		
14.30 a 15.30 Hrs.	COMIDA			
15.30 a 16.30 Hrs.	Principales documentos del magisterio de la Iglesia.	Seleccionar de acuerdo a la actividad pastoral propia y de la parroquia, los documentos del magisterio de la Iglesia relevantes		
16.30 a 17.30 Hrs.	Liderazgo y el perfil del agente de pastoral.	Descubrir líderes y agentes de pastoral en potencia.		
9 a 10 Hrs.	SIGUIENTE DIA. Detección de necesidades personales, físicas y espirituales de los feligreses de pastoral.	Como descubrir y dar respuesta a necesidades y expectativas de los feligreses de pastoral.		

10 a 11 Hrs.	Pedagogía y técnicas didácticas para la elaboración de programas enfocados a la superación personal de feligreses de pastoral	Estructurar programas de trabajo que respondan efectivamente a necesidades y expectativas		
11 a 11.30 Hrs.	DESCANSO.			
11.30 a 12.30 Hrs.	La comunicación, su importancia y trascendencia en grupos de pastoral de la parroquia.	Seleccionar el proceso de comunicación mas ágil, según cada grupo de pastoral.		
12.30 a 13.30 Hrs.	Métodos de evangelización y catequesis.	Elaborar una metodología propia de evangelización y catequesis de acuerdo a nuestra realidad.		
13.30 a 14.30 Hrs.	El manejo del liderazgo por el agente de pastoral activo, preparación de nuevos líderes.	Tener cuadros de coordinadores responsables de pastoral.		
14.30 a 15.30 Hrs.	COMIDA.			
15.30 a 16.30 Hrs.	Programas de capacitación continua para grupos de pastoral.	Estructurar programas de capacitación continua en cada grupo, que respondan a necesidades y expectativas propias de la experiencia de la parroquia.		
16.30 a 17.30 Hrs.	EVALUACIÓN	FINAL		

Sistema de Evaluación.

Cada ponente proporcionará 10 reactivos para la elaboración de un cuestionario que se aplicará al inicio y al final del cuestionario.

ADD.

CARACTERÍSTICAS GENERALES QUE REQUIERE ESTE TIPO DE PROGRAMAS.

El programa es parte del proceso de planeación que en este caso específico corresponde a la parroquia.

El marco teórico de referencia corresponde a la presentación del entorno, el planteamiento de la problemática mediante el estudio y análisis de necesidades, los procedimientos a utilizar y las experiencias y resultados previos.

Propósitos: define cómo el programa da respuesta para la solución de la problemática expuesta, es la expresión de la necesidad que se quiere resolver, definir que se pretende con el curso.

Perfil del educando: que se espera en relación con cambio de conductas y actitudes del educando al final del curso, teniendo siempre presente tres preguntas: ¿Que debe saber?, ¿Que debe hacer? y ¿Que actitud debe tener?.

Criterios de selección y organización de contenidos temáticos: Se elaboran basándose en el tipo de persona que se quiere formar, a su perfil profesional. Los temas se forman en unidades didácticas agrupadas de lo fácil a lo difícil y de lo simple a lo complejo.

Elaboración de objetivos: Se diseñan de acuerdo a los contenidos temáticos y se redactan en términos conductuales, medibles, especificando las condiciones de desempeño y niveles de precisión que se requiera.

Sistemas de evaluación: Su descripción debe proporcionar suficiente información acerca del aprovechamiento integral obtenido por el educando durante el proceso de enseñanza aprendizaje, debe tener una estrecha relación con los objetivos.

Características generales del curso: cuando, duración, fecha de iniciación y término, periodo específico que ocupará el desarrollo del programa. Recursos humanos, técnicos y materiales que se utilizarán. Sede del evento.

Carta descriptiva: Debe contar por columnas con los siguientes datos: Fecha, hora, sede, contenidos temáticos, objetivos generales, técnicas didácticas, recursos didácticos, procedimientos de evaluación, bibliografía sugerida o administrada y ponentes.

(Documento elaborado basándose en el “Curso Breve de didáctica y planeación educativa” del Departamento de Capacitación Continua en el Trabajo, Subjefatura de los Servicios de Enseñanza, Jefatura de los Servicios de Enseñanza e Investigación, Subdirección General Médica, I.M.S.S.

CAPÍTULO 8

LOGÍSTICA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE GRUPOS DE PASTORAL DE ADULTOS MAYORES. ACTIVIDAD DE ARRANQUE.

(Desde la Comisión Diocesana hasta los grupos operativos)

- ⇒ Se hará un retiro para reclutar dirigentes.
- ⇒ De este evento se formarán los recursos humanos para integrar la Comisión Diocesana de Estructuración de la Pastoral de los Adultos Mayores.
- ⇒ Se requiere que el retiro se lleve hacia la oración, motivación, sensibilización y justificación del proyecto haciendo énfasis en la amistad, espiritualidad y el apostolado de sus miembros.
- ⇒ Obtener los datos estadísticos y otros particulares en Internet de la Diócesis en donde se llevará a cabo el evento.
- ⇒ Integrar los grupos de trabajo del retiro.
- ⇒ El equipo inicial debe tener bases sólidas de formación, capacidad de compromiso y habilidad en relaciones humanas.
- ⇒ Previamente el equipo estructurará una agenda de trabajo para informar y promocionar la Pastoral de los Adultos Mayores.
- ⇒ Tener una reunión específica para complementar las actividades ad-intra y ad-extra.
- ⇒ En el retiro, la estrategia es “enseñar a enseñar” para que las acciones lleguen hasta las parroquias con el mismo entusiasmo y motivación.
- ⇒ Posteriormente al retiro, con las sugerencias de los participantes y las necesidades detectadas, hacer un programa a un año.
- ⇒ Hacer boletín y promover intensamente la participación en el grupo y ad-extra entre una reunión y otra.
- ⇒ Definir las comisiones necesarias, deben formarse para satisfacer necesidades y dar nombramientos a los responsables.
- ⇒ En el momento que se considere conveniente según actividades, elaborar un tríptico que se presentará al Sr. Obispo y a los Vicarios de Pastoral para que se pueda informar a Decanatos y Vicarías el *qué*, *porqué* y *el para qué* de la Pastoral de los Mayores.

APÉNDICE

LOS ADULTOS MAYORES EN EL MAGISTERIO DE LA IGLESIA

Para comprender la evolución de la necesidad de estructurar la Pastoral de Adultos Mayores, tomaremos del libro “La Ancianidad en el Magisterio Eclesiástico Reciente” del P. Jesús Rodríguez Torrente algunos conceptos.

Cabe aclarar que la mayoría de los países miembros de la ONU, han adoptado el término “adulto mayor” a partir de los 60 años de edad. En nuestro caso, el término “anciano” será respetando los textos originales y también serán los equivalentes al “viejo” y a la tercera y cuarta edad, conceptos que aún se manejan en diferentes ámbitos.

- Bíblicamente, la vejez se designa para exaltar la experiencia y sabiduría, como una bendición de Dios. En el Nuevo Testamento adquiere importancia cuando representa la acogida al misterio salvador de Cristo. Entonces, en él aparece la culminación de la vida.
- En el Antiguo testamento la visión decrepita es fruto de los pecados.
- En los primeros siglos de la Iglesia (Patrística) se contribuyó a ver en el anciano un símbolo, mas que una realidad personal.
- El Anciano es el hombre venerable, reflejo del anticipo de la eternidad y conquista de la juventud. Se va formando una idea negativa de la vejez, pues se pondera al viejo como representación del pecado.
- Pasan los siglos, hay pocas alusiones a la vejez o no se dirigen al anciano como tal, sino al pobre, porque el anciano se le comprende en la categoría del débil o del indigente, en definitiva en la pobreza.
- La Iglesia presta atención a los pobres desde la antigüedad. Adoptan las comunidades, el ejercicio de la hospitalidad, se desarrollará una red de hospicios y centros asistenciales, que llevan los cristianos dedicados a los más débiles, entre ellos a las personas mayores que eran abandonados.
- Con la decadencia del Imperio Romano, la Iglesia realiza la primera función tutelar sobre los ancianos.
- En la Edad Media, el pensamiento teológico asocia a la vejez con el pecado y la debilidad. Se presenta la vejez con una visión de intemporalidad. Santo Tomás asocia la verdadera ancianidad al margen de los años y en conexión con la virtud de la persona.

EN EL DEVENIR HISTÓRICO...

- Al anciano se le consideró durante siglos dentro del grupo de los débiles. Actualmente, se está trabajando en la Iglesia en la concepción de una persona mayor como bautizada. El débil es también el no nacido, el niño, el discapacitado, el enfermo, la mujer y el pobre.

- La Iglesia primitiva nace alrededor de un hombre joven de 33 años, muere joven, rompe con la tradición; con lo “viejo”. Los grandes maestros son personas mayores, con experiencia y sabiduría.
- Para llegar a la Iglesia de la Luz, de la Vida, tiene que superar estructuras marchitas... el paño viejo no sirve, es necesario comenzar de nuevo.
- En el Antiguo Testamento el anciano se simboliza en Dios Padre, pero también se subrayará en Daniel, que es el mejor anciano no es el de muchos años, sino el de sabiduría probada, el justo, el prudente y de virtud consagrada.
- La Iglesia se denominará “siempre joven”. Tiene presente su historia, pero por la presencia del Espíritu Santo desde el Concilio Vaticano II se le dá un nuevo enfoque al laico. El Adulto Mayor tiene rostro de bautizado, como miembro del pueblo de Dios.

DESDE PÍO XII HASTA JUAN PABLO II

- **Pío XII** hace mención a San Clemente (1Cor. 1 entre los años 93 y 97 D.C.) quien refiere el cumplimiento de los deberes familiares, dando el honor debido a los ancianos.
- Encuadra sus alocuciones dentro de su enseñanza sobre la familia, fundamento de la sociedad y escuela de virtudes, llama a la santidad y a ejercer la autoridad que tiene el hombre como padre y patriarca.
- Exhorta a los hijos a cumplir con el precepto “honrar al padre y a la madre” y a los ancianos a rezar el rosario, en especial a la abuela, quien recorre las cuentas con sus dedos gastados y reza por todos como último servicio de gratitud que presta a la familia y que corona sus obras.
- **Juan XXIII** no hace alusión directa a los ancianos, pero se deduce su pensamiento sobre la vejez, el cual se encuentra implícito en el tema de la familia o en lo referente a los necesitados.
- **CONCILIO VATICANO II.-** Punto de partida: *“La familia”*.
- Los padres conciliares se ocupan de la ancianidad solo en GS, 27 y 66; AA, 11 (apremia la obligación de sentirnos generosamente próximos a cualquier otro hombre y servirle con hechos al que nos venga a encontrar, ya sea un anciano abandonado por todos, ya un obrero extranjero no entendido sin razón alguna, ya un exiliado, o un niño nacido de unión ilegítima que sufre sin motivo el pecado, no cometido por él (...)) Recordando la voz del Señor: “Cuántas veces lo hicisteis con uno de mis hermanos menores, a mí me lo hicisteis (Mt. 25, 40), <<GS 27>>
- La familia, célula básica de la sociedad, cumple su misión cuando practica sus responsabilidades (AA, 11) <Decreto sobre el apostolado seglar>.

- Jubilación de los obispos y párrocos por edad avanzada o por otra causa grave CB (Decreto Christus Dominus).
- **PABLO VI** Invita a revalorizar la importancia familiar para conseguir el bienestar psíquico y moral del individuo, particularmente de los más vulnerables: El niño, el anciano, el enfermo, por el solo hecho de no ser productivos, quienes se encuentran relegados en cierto modo por una mentalidad que no está de acuerdo a una concepción justa del hombre ni con el espíritu cristiano.

Pablo VI comienza con un sentimiento de cercanía a todos los que sufren soledad, la incompreensión y la falta de fuerza de antaño, exponentes de la nueva realidad del jubilado o persona mayor y pondera el apostolado de Vida Ascendente que hace que las personas en la vejez se puedan reencontrar con lo esencial y devolverles la fe y la esperanza.

En su mensaje a 4,000 delegados de Vida Ascendente Francia dijo: “No hay edad alguna de jubilación con eso de cumplir la voluntad de Dios, que consiste en que llegemos a ser santos... la iglesia misma tiene el gran deber y el cuidado de conseguir que todos se encuentren en ella su lugar para dar respuesta a ese llamado” exhorta a tener sentido de Iglesia (Roma 1974).

- El Papa mantiene la tradición más clara del anciano en la Iglesia. Está dentro de los débiles, por otra parte, su aportación proviene de la experiencia como camino de acercamiento y encuentro con la vida eterna. Si bien da un paso más, ellos tienen lugar y misión de apostolado en la Iglesia. Y en ellos pone su confianza ante las nuevas perspectivas sociales con relación a la ancianidad.
- **JUAN PABLO I** La familia fue una de las prioridades pastorales y es en ella, como Iglesia doméstica, como comunidad en vida, donde se infunden los valores y donde se situaría la acción de los mayores.

LOS MAYORES EN EL PENSAMIENTO DE JUAN PABLO II.

- La Familia será centro de atención pastoral y de defensa de la vida.
- Juan Pablo II no sólo se ha dirigido a los ancianos, habla sobre su realidad y el envejecimiento de la humanidad a las instancias internacionales y de la actitud cristiana ante la misma.

SU MAGISTERIO:

- La Familia, clave de humanización y fundamento de la sociedad. (Encíclica Familiaris Consortio y Carta a las Familias).

- Inviolabilidad de la vida humana y ancianidad: El Pontificado de Juan Pablo II ha estado unido permanentemente a la defensa de la familia y de la vida humana (*Evangelium Vitae*) “el primer brote es tan sagrado como el último suspiro”.
- S.S. Juan Pablo II contempla, desde la concepción antropológica y bíblica de la vejez, a la persona y los valores. Conoce su realidad, la atención que requieren y la misión de los mayores en la familia, en la sociedad y en la Iglesia... Su redención Cristológica.
- El Pontificio Consejo para los Laicos, en el Documento *la Dignidad del Anciano y su misión en la Iglesia y en el Mundo*, profundiza en la problemática de los mayores como “problemas de todos”, da un sentido y valor a la vejez y sienta las bases para la Pastoral de los Adultos Mayores. En el Capítulo IV hace mención de los deberes de la Iglesia de “anunciar a los ancianos la buena noticia de Jesús, como se lo reveló a Simeón y a Ana”⁽⁸⁾. y ofrecer a los ancianos la posibilidad de encontrarse con Cristo, ayudándoles a redescubrir el significado de su propio Bautismo, por medio del cual, a través de Cristo encuentren el sentido de su propio presente y futuro llenos de esperanza; que los ancianos adquieran una viva conciencia de evangelizadores; promover la espiritualidad de ese continuo renacer como Jesús indica a Nicodemo (Jn 3, 5).
- En el Capítulo V del documento *La Dignidad del Anciano y su Misión de la Iglesia y en el mundo*, da las Orientaciones para una Pastoral de los Ancianos, en donde destaca que la comunidad eclesial está llamada a responder a las expectativas de participación de los ancianos, valorizando el “don” que ellos representan como testigos de la tradición de fe (cf. Sal 44,2; Ex 12, 26-27), maestros de vida (cf. Eclo 6, 34; 8, 11-12) y agentes de caridad. Y debe, por tanto, sentirse llamada a reconsiderar la Pastoral de la tercera edad como espacio abierto a la acción y colaboración de los mismos ancianos.
- ... Entre los ámbitos que más se prestan al testimonio de los ancianos en la Iglesia, no se deben olvidar:
 1. El amplio campo de la caridad.
 2. El Apostolado: Es un campo extraordinario de vida comunitaria, donde se descubre mejor los carismas de cada uno y se puede buscar con mayor eficiencia un lugar de apostolado y servicio.
 3. En la Liturgia: El adulto mayor puede participar de los ministerios laicales necesarios en la Asamblea Eucarística.

(8) Id Capítulo IV

4. A través de Asociaciones y Movimientos Eclesiales.
5. En la familia: Lugar natural en el cual se nace y se muere. Es allí donde los mayores han de encontrar el cariño y la oportunidad de comunicar sus valores y experiencias y también ser puente entre generaciones.
6. A través de la contemplación y la oración en la prueba, la enfermedad y el sufrimiento (el momento de la enfermedad y el sufrimiento remite por excelencia al principio inalienable del carácter sagrado e inviolable de la vida...). De ahí la importancia del compromiso a favor de la “cultura de la vida” (8).
7. Formación de agentes: Es necesario despertar vocaciones para el trabajo de y para adultos mayores.

LOS ANCIANOS EN EL CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO Y EN EL CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA.

Desafortunadamente el Código de Derecho Canónico dedica escasa atención a los ancianos.

- Cierta preeminencia de la vejez <<c.119>> Se refiere a las elecciones en los entes colegiados (Se da preferencia al de mas edad en caso de empate)
- Toma de posesión del Obispo. El presbítero (de mayor edad) que asiste es quien realiza el Acta de Toma de Posesión.
- El límite de la edad activa: En el c. 401 y 402 se recomienda al Obispo que haya cumplido 75 años, que presente la renuncia y que la Conferencia Episcopal provea su futuro con dignidad y con el sustento suficiente. En el c. 538 s 3 se recomienda a los párrocos, al igual que al Obispo, que cumplidos los 75 años, presenten su renuncia.
- Se concede a las personas de edad avanzada (mayores de 59 años) o enfermas, puedan recibir la Eucaristía, aunque hayan tomado algo en la hora inmediata anterior (c.919)
- El sacerdote anciano, en caso de dificultad física, puede oficiar misa sentado, así como obtener otras ayudas para celebrar según su situación (c. 930)

(8) Ibid Capitulo V

- Se da licencia para administrar la Unción de los Enfermos a la persona que comienza a estar en peligro por enfermedad o <vejez> (c.1004).
- Ley de abstinencia y ayuno.-Obliga dicha ley a todos los mayores de edad hasta que hayan cumplido 59 años (c.1252).

LOS MAYORES EN EL CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

La Iglesia Católica a través de su nuevo catecismo tiene más en cuenta los problemas de la ancianidad, así como la posible atención a los ancianos.

ASPECTOS BÁSICOS:

- La vejez entre la limitación y la muerte:
- Recordar que el tiempo es limitado, para llevar a cabo la obra encomendada (n. 1007).
- La edad del cuerpo no constituye un prejuicio para el alma. "La vejez honorable no es la que dan los muchos días, no se mide por el número de años" (n. 1308).
- La vejez y la familia. (nn.2204 – 2220)
- Sobre el Cuarto Mandamiento (nn. 2196 – 2200), el cual ilumina las relaciones en la sociedad.
- La Doctrina Sacramental, con relación al anciano es más o menos completa, pero se requiere un mayor análisis, debido al aumento del promedio de vida y a que se están dando los matrimonios entre personas adultas mayores.
- Es cierto que la ancianidad, en su etapa final, está generalmente cercana a la muerte, pero si la *vejez es a partir de los 59 años, como lo entiende el Derecho Canónico y el propio Catecismo, según la longevidad actual, se tiene una sobrevivencia de veinte años, y este período no tiene que circunscribirse a la limitación y a la enfermedad. De hecho no es así. Queda un vacío muy amplio que se requiere dar respuesta pastoral, respetando su dignidad de bautizados y de personas, prestarles la atención que requieren.*
- Debe resaltarse – como lo hace el Catecismo – el valor de la vida de esposos, que ya mayores, siguen siendo testimonio de la obra de Dios, tanto en su amor, como en su efectividad.

- *“Los ancianos representan la “memoria histórica” de las generaciones más jóvenes y son portadores de valores fundamentales. Dondequiera que falta la memoria faltan las raíces y, con ellas la capacidad de proyectarse con la esperanza en un futuro que vaya más allá de los límites del tiempo presente. La familia – y, por tanto, toda la Sociedad – recibirá un gran beneficio con la revaloración del papel educativo del anciano; por lo que se requiere para dar respuesta a los signos de los tiempos con relación a la creciente población de adultos mayores, primero conocer sus necesidades y dar respuesta en la Iglesia que es madre y maestra y en la familia como comunidad de fe a la que sigue perteneciendo el adulto mayor” (8).*

(8) Ibid Capítulo V Pág. 41.

BIBLIOGRAFÍA:

1. Enseñanzas del Papa a los Mayores.
Editorial y Distribuidora S.A.
Madrid España.
2. Pastoral Social.
Una elaboración Latinoamericana.
Comisión Episcopal de Pastoral Social (México).
Editorial Fraga.
Quito Ecuador.
3. El Papa a los Mayores.
Vida Ascendente.
Promoción Popular Cristiana.
Madrid España. Año 1991
4. Revista Vida Nueva.
Francisco Díaz Mauriño.
Presidente de Vida Ascendente España.
Madrid. España.
Marzo de 1994.
5. Adultos Mayores en América Latina y El Caribe.
Documento de Trabajo N° 6.
DELAI-CELAM.
1999.
6. Fe y Razón (*Fides et ratio*)
Carta Encíclica
Juan Pablo II
Septiembre de 1998
7. Enseñanzas del Papa sobre los Mayores. Juan Pablo II
PPC. Editorial y Distribuidora S.A.
Madrid España
Enero de 1999
8. Pastoral Social
Una elaboración Latinoamericana.
Comisión Episcopal de Pastoral Social (México).
Editorial Fraga.
Quito Ecuador.
Año 1990

9. El Papa a los Mayores.
Vida Ascendente.
PPC. Promoción Popular Cristiana.
Madrid España
Año 1991
10. Revista Vida Nueva.
Francisco Díaz Mauriño.
Presidente de Vida Ascendente España.
Madrid. España.
Marzo de 1994.
11. Proyecto de Organización y funcionamiento de Pastorales y Comunidades de Adultos Mayores 2003
Vicaría Episcopal de Pastoral Social.
Comisión Arquidiocesana de Pastoral del Adulto Mayor.
San José Costa Rica.
Centroamérica.
12. Encuesta realizada por Vida Ascendente en las Arquidiócesis de:
México.(D.F.) Guadalajara (Jalisco), Tlalnepantla (Estado de México), Chihuahua (Chihuahua).
Diócesis de: Aguascalientes (Aguascalientes), Ciudad Guzmán (Jalisco), Ciudad Juárez (Chihuahua), San Andrés Tuxtla (Veracruz), Toluca (Estado de México), Torreón (Coahuila), Tuxtla Gutiérrez (Chiapas).
13. Documento No. 6 del CELAM “Adultos Mayores en América Latina y El Caribe” (1999). Artículo del P. Gabriel Arias <<La Iglesia Local, Vida para el Adulto Mayor>>.
14. Documento del Consejo Pontificio para los Laicos: “La Dignidad del Anciano y su Misión en la Iglesia y en el Mundo” (1999).
15. Carta Pastoral “Del Encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos”. Conferencia del Episcopado Mexicano, 25- 03- 2000.
16. “El Liderazgo del Anciano en América Latina”. Colección Documentos del CELAM N° 133, 1994.
17. Juan Pablo II. “Enseñanzas del Papa sobre los Mayores”.
18. P.P.C. Editorial Y Distribuidor, S. A. (Madrid, 1999).
19. Rodríguez Torrente Jesús. “La Ancianidad en el Magisterio Eclesiástico Reciente: De Pio XII a Juan Pablo II”. PPC. Editorial y Distribuidor, S.A., 1999.

20. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. México
21. Documentos de Trabajo del Primer Encuentro Latinoamericano Pastoral de Adultos Mayores. Panamá, Marzo de 2003. Consejo Episcopal Latinoamericano. Departamento de Laicos, Sección de Pastoral Familiar.
22. *La Coordinación Pastoral, ¿desafío o amenaza?*
Mons. Pedro Jaramillo Rivas editado por la C.E.A.L.
Año 2000.
23. *Memorias de los Últimos Encuentros Nacionales de Laicos.*
Editado por la C.E.A.L.
Año 2001.
24. *Encuentro Con Jesucristo Vivo.* Camino para la conversión, la comunión y la solidaridad.
Editado por la Conferencia Episcopal Ecuatoriana con Motivo del Jubileo.
Año 2000.
25. *Sugerencias para una Pastoral del Adulto Mayor.*
Editado por la Comisión Episcopal de Apostolado laical de la Conferencia Episcopal Peruana.
Noviembre 1999.
26. *La Vocación Laical.*
P. Antonio Molina Meliá.
Editado por la C.E.A.L.
Año 2000.
27. *La Educación Permanente en la Iglesia Local.*
Mons. Jesús Martínez Zepeda.
Editado por la Comisión Episcopal del Clero. México
Año 1982.
28. *Un Nuevo Milenio con una Pastoral Planificada*
Editado por la Arquidiócesis de Tlalnepantla con la colaboración para la elaboración del marco doctrinal de Mons. Miguel Ángel Corona Hernández.
Vicario de Pastoral de la Arquidiócesis.
Septiembre 1998.
29. Cuadernos del animador
Comisión Permanente de Vida Ascendente España
Madrid 1999.
30. Programa Pastoral del Secretariado Nacional para la Familia, Área Adultos Mayores (Conferencia Episcopal Argentina 1998).